

HOJA DE AUTO BAREMACIÓN DE MÉRITOS.-

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta un máximo de 15 puntos)				
Origen de la experiencia misma plaza que la convocatoria		Meses	Puntos	
Apartado B.1 de las Bases Generales (x 0,14/mes).				
Apartado B.2 de las Bases Generales (x 0,10/mes).				
Apartado B.3 de las Bases Generales (x 0,05/mes).				
Total, puntos A) experiencia profesional				
B) CURSOS DE FORMACIÓN (Hasta un máximo 10 puntos)				
a) Según cuadro Base Específica 7.2	b) Entidad expedidora	c) Nombre curso	d) N° horas	e) Puntos
Total, puntos B) cursos formación				
C) TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR (Hasta un máximo 10 puntos) Según cuadro Base General Decimoquinta 3A				
Total, puntos C) por titulación superior				
Puntuación total A+B+C (Máximo 35 puntos)				

Información sobre la presente hoja de autobaremación:

1º No se tendrán en cuenta los datos incompletos, es decir, nombre del curso, entidad expedidora, horas y puntos, por lo que, en su caso, quedaría invalidada la autobaremación.

2º La puntuación objeto de autobaremación no vincula al Tribunal calificador, que podrá verificar su adecuación y emitir una puntuación distinta de forma motivada, conforme a lo establecido en las Bases y lo realmente acreditado.

3º Se podrán anexionar tantas hojas de acreditación de méritos como precise el interesado

Fecha y firma

Fdo.